



DECRETO No. 0093

16 ENE 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL DECRETO No. 1564 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019, (RELACIONADO CON LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA, ASI COMO EL PLAN DE INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS).

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 80 del Acuerdo 018 de 2019, y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Distrital, mediante Acuerdo N° 0018 del 23 de Diciembre de 2019, aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales; Apropriaciones de Funcionamiento y de Servicio a la Deuda, así como el Plan de Inversiones del Distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal 2020.

Que el artículo 22 ibídem, prescribe: *"El Alcalde Distrital expedirá el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del distrito, mediante el cual se detallan y clasifican los ingresos y los gastos, así como la definición de estos últimos, atendiendo las disposiciones pertinentes contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital- Acuerdo 044 de 1998."*

Que a través del Decreto No. 1564 de 27 de diciembre de 2019, se liquidó el presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales; apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda, así también como el Plan de Inversiones en el Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal de 2020.

Que el artículo 80 del Acuerdo 0018 de 2019, establece: *"El Alcalde Mayor de Cartagena de Indias efectuara mediante Decreto las aclaraciones y/o correcciones de los errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de codificación, clasificación y de ubicación que figuren en el acuerdo de presupuesto y en los acuerdos de incorporación y traslados presupuestales."*

Que la Dra. **OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL** - Secretaria de Educación Distrital, mediante oficio **AMC-OFI-0001423-2020** del 14 de enero de 2020, comunica que una vez revisado el Decreto No. 1564 de fecha 27 de diciembre de 2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA DEL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA, ASI COMO EL PLAN DE INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS"**, se constató que en la Unidad Ejecutora 07- Educación, en la fuente denominada Sistema General de Participaciones SGP- Educación, el rubro denominado



DECRETO No 0093

16 ENE 2020

PRIMERO LA ESCUELA – Acceso – SGP EDUCACIÓN, que asciende a la suma de \$435.066.858.505, se encuentra globalizado, como se detalla a continuación:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	INICIAL
02-071-06-20-01-01-02	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR - SGP - Educación	\$435.066.858.505

De igual forma, en la fuente Ingresos Corrientes de Libre Destinación, que asciende a la suma de \$19.135.084.010, se encuentra globalizado en el rubro denominado PRIMERO LA ESCUELA – Ingresos Corrientes de Libre Destinación, como se detalla a continuación:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	INICIAL
02-001-06-20-01-01-02	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$19.135.084.010

Que el Decreto 1068 de 2015, en su artículo 6, establece que el anexo del Decreto de Liquidación del presupuesto, en lo correspondiente a gastos, incluirá además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión.

Que así las cosas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al igual que el Ministerio de Educación Nacional, en aras de realizar un mejor control de los gastos de inversión reportados trimestralmente a través del Formato Único Territorial (FUT), por parte de las entidades territoriales, exigen que estas deberán desagregar los rubros presupuestales a reportarse en dicho formato.

Que en consonancia con lo expuesto, se requiere realizar la corrección del Decreto de Liquidación No. 1564 del 27 de diciembre de 2019, en la Unidad ejecutora 07- Educación, en lo que se refiere a la clasificación y desagregación de los rubros del subprograma PRIMERO LA ESCUELA de las fuentes de financiación Sistema General de participaciones SGP e Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD como, a continuación, se detalla:

Ingresos Corrientes de Libre Destinación:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
02-001-06-20-01-01-02	PRIMERO LA ESCUELA – ACCESO - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA PRIMERO LA GENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	3.510.530.503,00
02-001-06-20-01-01-09	PRIMERO LA ESCUELA – REGRESO AL COLEGIO - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA	540.687.909,00

DECRETO No 0093

16 ENE 2020

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
02-001-06-20-01-01-01-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES OPERATIVAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	178.151.628,00
02-001-06-20-01-01-01-11	PASIVOS EXIGIBLES - OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS - Vigencias Expiradas - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	263.455.770,00
02-001-06-20-01-01-01-12	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES OPERATIVAS - OPERACIÓN DE IEOS (Calidad Matricula Oficial) - OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	14.642.258.200,00
	TOTAL	19.135.084.010,00

Sistema General de Participación SGP – Educación.

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
02-071-06-20-01-01-01-01	GASTOS ADMINISTRATIVOS PLANTA CENTRAL - ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SGP – Educación.	1.414.415.097,00
02-071-06-20-01-01-01-02	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVOS- ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS - SGP – Educación.	45.482.061.165,00
02-071-06-20-01-01-01-03	GASTOS DE PERSONAL DOCENTE- ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS - SGP – Educación.	261.006.717.941,00
02-071-06-20-01-01-01-04	APORTES PATRONALES - SED (SIN SITUACIÓN DE FONDOS) – ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS - SGP – Educación.	35.176.663.245,00

DECRETO No 0093

16 ENE 2020

02-071-06-20-01-01-01-05	APORTES PATRONALES - DOCENTES (SIN SITUACIÓN DE FONDOS) – ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS - SGP – Educación.	15.348.885.444,00
02-071-06-20-01-01-01-07	PROVISION CESANTIAS PERSONAL ADMINISTRATIVO - Régimen Retroactivo - ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SGP – Educación.	2.206.937.535,00
02-071-06-20-01-01-01-09	DOTACION DOCENTE – ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS - SGP – Educación.	216.501.660,00
02-071-06-20-01-01-01-10	DOTACION ADMINISTRATIVOS – ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS - SGP – Educación.	282.654.945,00
02-071-06-20-01-01-01-11	GASTOS GENERALES - ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SGP – Educación.	48.085.800,00
02-071-06-20-01-01-01-12	PRIMERO LA ESCUELA – ACCESO - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA PRIMERO LA GENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA – SGP – Educación.	61.608.447.415,00
02-071-06-20-01-01-01-13	OPERACIÓN DE IEOS (Calidad Matricula Oficial) - OPTIMIZACION DE LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS – SGP – Educación.	3.250.000.000,00
02-071-06-20-01-01-01-14	OPERACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - (GRATUIDAD SISBEN 1 Y 2) – OPTIMIZACION DE LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS - SGP – Educación.	9.025.488.258,00
	TOTAL	435.066.858.505,00

Que así las cosas, y con fundamento en el artículo 80 del Acuerdo 0018 del 23 de diciembre de 2019, se considera necesario corregir el artículo tercero del Decreto No. 1564 de 27 de diciembre de 2019, en aras de llevar a cabo una adecuada afectación y ejecución de los rubros del Presupuesto de Ingresos del Distrito de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2020.



DECRETO No 0093

Que en mérito de lo expuesto,

16 ENE 2020

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Corrijase el artículo tercero del Decreto 1564 de 2019, en el Presupuesto de Inversión, Sección 0207 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, el cual quedará así:

SECCION 0207
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	521.905.561.333,02
	EJE ESTRATEGICO CARTAGENA INCLUYENTE	521.905.561.333,02
	LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN PARA LA GENTE DEL SIGLO XXI	521.905.561.333,02
	PROGRAMA COBERTURA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	496.404.645.299,95
	SUBPROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	178.151.628,33
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	178.151.628,33
02-001-06-20-01-01-01-01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	178.151.628,33
	SUBPROGRAMA PRIMERO LA ESCUELA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR	455.006.539.621,00
	PRIMERO LA ESCUELA – ACCESO - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA PRIMERO LA GENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	804.597.106,00
02-081-06-20-01-01-01-02	Rendimientos Financieros SGP - Educación PRIMERO LA ESCUELA – ACCESO - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA PRIMERO LA GENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	804.597.106,00
	PRIMERO LA ESCUELA – REGRESO AL COLEGIO - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	3.510.530.503,00
02-001-06-20-01-01-01-02	Ingresos Corrientes de Libre Destinación PRIMERO LA ESCUELA – REGRESO AL COLEGIO - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	3.510.530.503,00
	PRIMERO LA ESCUELA – REGRESO AL COLEGIO - IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	540.687.909,00
02-001-06-20-01-01-01-09	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	540.687.909,00



DECRETO No 0093

16 ENE 2020

	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES OPERATIVAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA -	178.151.628,00
02-001-06-20-01-01-01-10	Ingresos Corrientes de Libre Destinación PASIVOS EXIGIBLES - OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS	178.151.628,00
		263.455.770,00
02-001-06-20-01-01-01-11	Ingresos Corrientes de Libre Destinación INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES OPERATIVAS - OPERACIÓN DE IEOS (Calidad Matricula Oficial) - OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS	263.455.770,00
		14.642.258.200,00
02-001-06-20-01-01-01-12	Ingresos Corrientes de Libre Destinación GASTOS ADMINISTRATIVOS PLANTA CENTRAL - ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	14.642.258.200,00
		1.414.415.097,00
02-071-06-20-01-01-01-01	SGP - Educación GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVOS-- ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1.414.415.097,00
		45.482.061.165,00
02-071-06-20-01-01-01-02	SGP - Educación GASTOS DE PERSONAL DOCENTE-- ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	45.482.061.165,00
		261.006.717.941,00
02-071-06-20-01-01-01-03	SGP - Educación APORTES PATRONALES - SED (SIN SITUACIÓN DE FONDOS) - ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	261.006.717.941,00
		35.176.663.245,00
02-071-06-20-01-01-01-04	SGP - Educación APORTES PATRONALES - DOCENTES (SIN SITUACIÓN DE FONDOS) - ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	35.176.663.245,00
		15.348.885.444,00



DECRETO No 0093

16 ENE 2020

	DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	
02-071-06-20-01-01-01-05	SGP - Educación	15.348.885.444,00
	PROVISION CESANTIAS PERSONAL ADMINISTRATIVO - Régimen Retroactivo - ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	2.206.937.535,00
02-071-06-20-01-01-01-07	SGP - Educación	2.206.937.535,00
	DOTACION DOCENTE – ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	216.501.660,00
02-071-06-20-01-01-01-09	SGP - Educación	216.501.660,00
	DOTACION ADMINISTRATIVOS – ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	282.654.945,00
02-071-06-20-01-01-01-10	SGP - Educación	282.654.945,00
	GASTOS GENERALES - ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE CARTAGENA DE INDIAS	48.085.800,00
02-071-06-20-01-01-01-11	SGP - Educación	48.085.800,00
	PRIMERO LA ESCUELA – ACCESO - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA PRIMERO LA GENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	61.608.447.415,00
02-071-06-20-01-01-01-12	SGP - Educación	61.608.447.415,00
	OPERACIÓN DE IEOS (Calidad Matrícula Oficial) - OPTIMIZACION DE LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS	3.250.000.000,00
02-071-06-20-01-01-01-13	SGP - Educación	3.250.000.000,00
	OPERACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - (GRATUIDAD SISBEN 1 Y 2) – OPTIMIZACION DE LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CARTAGENA DE INDIAS	9.025.488.258,00



DECRETO No 0093

16 ENE 2020

02-071-06-20-01-01-01-14	SGP - Educación	9.025.488.258,00
	SUBPROGRAMA NADIE SE VA	29.021.714.648,09
	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS IEO	24.038.159.826,94
02-001-06-20-01-01-01-03	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	17.999.999.999,94
02-028-06-20-01-01-01-01	Asignación especial MEN	3.085.436.798,00
02-072-06-20-01-01-01-01	SGP - Alimentación Escolar	2.854.098.420,00
02-078-06-20-01-01-01-01	Rendimientos Financieros SGP Alimentación Escolar	98.624.608,00
02-145-06-20-01-01-01-01	Convenio MEN - Distrito de Cartagena (PAE)	1,00
	APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA ATRAVEZ DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS IEO - ESTUDIANTES TRANSPORTADOS	4.888.911.768,60
02-001-06-20-01-01-01-04	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4.888.911.768,60
	APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA ATRAVEZ DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS IEO - PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN	94.643.052,55
02-001-06-20-01-01-01-05	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	94.643.052,55
	SUBPROGRAMA INCLUSIÓN EDUCATIVA MEJORAMIENTO PROGRAMA ESCUELA INCLUSIVA	1.983.509.498,56
		1.983.509.498,56
02-001-06-20-01-01-01-06	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	178.151.628,33
02-071-06-20-01-01-01-06	SGP - Educación	1.805.357.870,24
	SUBPROGRAMA EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	314.729.904,01
	EDUCACIÓN BÁSICA PARA JOVENES Y ADULTOS	314.729.904,01
02-001-06-20-01-01-01-07	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	314.729.904,01
	SUBPROGRAMA PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DISTRITAL CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	9.900.000.000,00
		9.900.000.000,00
02-001-06-20-01-01-01-08	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	9.000.000.000,00
02-071-06-20-01-01-01-08	SGP - Educación	900.000.000,00



DECRETO No 0093

16 ENE 2020

	PROGRAMA LA CALIDAD DIGNIFICA	10.817.336.774,60
	SUBPROGRAMA SABER MÁS, SABER MEJOR	1.280.040.063,09
	FORTALECIMIENTO A COMPETENCIAS BASICAS DE LAS IEO	1.280.040.063,09
02-001-06-20-01-01-02-01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	278.850.482,07
02-071-06-20-01-01-02-01	SGP - Educación	1.001.189.581,02
	SUBPROGRAMA MEJORES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	2.140.629.610,74
	MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS DE DOCENTES	2.140.629.610,74
02-001-06-20-01-01-02-02	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	562.287.025,74
02-071-06-20-01-01-02-02	SGP - Educación	1.578.342.585,00
	SUBPROGRAMA ACTUALIZACIÓN DE CURRICULOS ESCOLARES	1.229.022.099,10
	ACTUALIZACIÓN CURRÍCULOS ESCOLARES DE LAS IEO	1.229.022.099,10
02-001-06-20-01-01-02-03	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	630.022.099,10
02-071-06-20-01-01-02-03	SGP - Educación	599.000.000,00
	SUBPROGRAMA ESCUELAS BILINGUES	1.011.359.223,68
	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS BILINGUES	1.011.359.223,68
02-001-06-20-01-01-02-04	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	201.961.884,68
02-071-06-20-01-01-02-04	SGP - Educación	809.397.339,00
	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACION	264.225.253,52
	FORTALECIMIENTO AL MODELO PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVAS	264.225.253,52
02-001-06-20-01-01-02-05	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	264.225.253,52



DECRETO No 0093

16 ENE 2020

	SUBPROGRAMA INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	3.315.783.369,67
	APLICACIÓN DE LAS TIC EN LA GESTIÓN PEDAGOGICAS Y ADMON, EN LAS IEO Y SED	3.315.783.369,67
02-001-06-20-01-01-02-06	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.054.637.454,67
02-071-06-20-01-01-02-05	SGP - Educación	2.261.145.915,01
	SUBPROGRAMA LA ESCUELA COMO EJE INTEGRADOR DE LOS PROCESOS FORMATIVOS	809.971.192,05
	ESCUELA EN DIMENSIÓN INTEGRADORA, SOCIAL Y HUMANISTICA	809.971.192,05
02-001-06-20-01-01-02-07	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	809.971.192,05
	SUBPROGRAMA EDUCAR PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONFIANZA SOCIAL	379.794.870,61
	EDUCAR PARA LA COMPETITIVIDAD Y CONFIANZA SOCIAL	379.794.870,61
02-001-06-20-01-01-02-08	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	379.794.870,61
	SUBPROGRAMA ESCUELAS VERDES: LA CONCIENCIA ECOLOGICA DESDE LAS ESCUELAS	297.418.576,25
	FORTALECER PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES-PRAES EN LAS IEO	297.418.576,25
02-001-06-20-01-01-02-09	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	297.418.576,25
	SUBPROGRAMA CIUDAD ESCUELA: COMPROMISO DE TODOS Y PARA TODOS	89.092.515,88
	FORTALECER ESCUELAS DE PADRES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	89.092.515,88
02-001-06-20-01-01-02-10	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	89.092.515,88
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL SISTEMA EDUCATIVO DISTRITAL	971.207.813,87



DECRETO No 0093 J

16 ENE 2020

	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y CONSTRUCCION DE SINERGIAS POR LA EDUCACIÓN	877.678.209,00
	FORTALECER GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	877.678.209,00
02-001-06-20-01-01-03-01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	877.678.209,00
	SUBPROGRAMA ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	93.529.604,87
	ASISTENCIA PARA ESTANDARIZAR PROCESOS EN LAS IEO.	93.529.604,87
02-001-06-20-01-01-03-02	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	93.529.604,87
	PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR: JOVENES FORMADOS CON CALIDAD	13.422.763.703,79
	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TECNICA Y SU ARTICULACION CON LA EDUCACION SUPERIOR	2.920.344.368,06
	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR	2.920.344.368,06
02-001-06-20-01-01-04-02	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.970.344.368,06
02-071-06-20-01-01-04-01	SGP - Educación	950.000.000,00
	SUBPROGRAMA BECAS A LA EXCELENCIA CONSOLIDAR FONDOS DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LOS MEJORES EGRESADOS DE LAS IEO	10.502.419.335,74
		10.502.419.335,74
02-001-06-20-01-01-04-03	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	410.906.730,74
02-056-06-20-01-01-04-01	Fondo Educativo - Bicentenario de Cartagena - ICAT 3%	9.820.616.732,00
02-136-06-20-01-01-04-01	Rendimientos Financieros Fondo Educativo Bicentenario	270.895.873,00
	PROGRAMA EDUCAR PARA UN NUEVO PAIS	289.607.740,80
	SUBPROGRAMA DE JOVENES EN RIESGO A JOVENES CON FUTURO	139.292.304,40



DECRETO No 0093

	FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL A JOVENES EN RIESGO.	139.292.304,40
02-001-06-20-01-01-05-01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	139.292.304,40
	SUBPROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA CARTAGENA EN PAZ	150.315.436,40
	CATEDRA DE PAZ EN LAS IEO.	150.315.436,40
02-001-06-20-01-01-05-02	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	150.315.436,40

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en la página web del Distrito, para los efectos del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto regirá a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias a los **16 ENE 2020**

WILLIAM DAU CHAMAT

Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.C.

DEWIN PÉREZ FUENTES
Secretario de Hacienda Distrital

JAVIER MORENO GALVIS
Secretario de Planeación Distrital (E)

Vo.Bo. María Inés Osorio Díaz - Directora Financiera de Presupuesto (E)